 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 029
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 22 de mayo de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 2:10 P.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 7:14 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, YEFER VEGA BOBADILLA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO Y GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURÁN SILVA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, ROGER CARRILLO CAMPO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO Y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; YANETH ROCIO MANTILLA BARÒN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU-; WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; ORLANDO MOLANO, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

Dentro del llamado a lista, se presenta la excusa por no asistir a la sesión, de la honorable concejala PATRICIA MOSQUERA MURCIA, miembro de la Comisión.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se le concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien comenta que lástima que no se aplicó la experiencia del manejo en el Concejo sobre el tema que nos ocupa en el día de hoy, relacionado con el contrabando, porque han debido invitar al Director de la DIAN y al Comandante de la Policía Aduanera, porque son ellos los que realmente tienen todos los informes y experiencias en la situación del contrabando.

Con una modificación de pasar el punto tercero al punto cuarto y viceversa, para aprobar primero unas proposiciones pendientes, se pone en consideración el orden del día para su aprobación, el cual es aprobado con la modificación propuesta.


3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

- Proposición presentada por los honorables concejales Jorge E. Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez., María Clara Name R., Antonio Sanguino Páez y Lucía Bastidas U. Bancada Partido Alianza Verde. Tema: *“¿Cómo van las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos?”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento y Nelson Castro Rodríguez. Bancada Polo Democrático. Tema: *“¿Se requiere un nuevo Cobro por valorización para los Bogotanos?”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento y Nelson Castro Rodríguez. Bancada Polo Democrático. Tema: *“Obras de Valorización Acuerdo 523 de 2013”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales Daniel Andrés Palacios, Diego Fernando Devia T., Diego Andrés Molano A., Andrés Eduardo Forero M., Ángela Sofía Garzón C y Pedro Javier Santiesteban. Bancada Partido Centro Democrático. Tema: *“Estrategia y Fuentes de Financiación en Obras de Infraestructura”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales Diego Fernando Devia T., Daniel Andrés Palacios, Diego Andrés Molano A., Ángela Sofía Garzón C., Pedro Javier Santiesteban y Andrés Eduardo Forero M. Bancada Partido Centro



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Democrático. Tema: "Alianzas Público Privadas para Infraestructura Vial". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

6. Proposición presentada por los honorables concejales, Pedro Julián López Sierra, Julio Cesar Acosta A., Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García V., José David Castellanos O., Yefer Yesid Vega B., Rolando Alberto González y Juan Felipe Grillo C. Bancada Partido Cambio Radical. Tema: "Contratación en el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Presentación Proyecto de Acuerdo:

-No. 335 de 2017, "Por el cual se autoriza el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un plan de obras"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro Rodríguez, Roger José Carrillo Campo y Jorge Eduardo Torres Camargo (Coordinador).


Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Con el uso de la palabra el Presidente de la Comisión realiza unas precisiones, tales como contestar a la doctora María Victoria Vargas Silva, que el día de ayer se efectuó un debate de control político y se inició la presentación del Proyecto de Acuerdo; se concedió la palabra a la Administración y posteriormente se suspendió la sesión. Así mismo informa que se llevarán a cabo las intervenciones en la siguiente sesión, que va a ser la próxima semana, para continuar con este debate de control político, con el fin de que todos puedan participar con sus proposiciones. En la sesión de ayer dimos alcance a unas nuevas proposiciones que serán debatidas, para que todos los partidos puedan intervenir. Deja en claro que ayer no



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se habló del proyecto, como tampoco del balance de obras, de la valorización, de los cobros, ni del cupo de endeudamiento; hoy se va a presentar el proyecto de acuerdo por la Administración, tal como lo dice el orden del día y después de la intervención de todas las bancadas que se quieran inscribir, podrán participar todos los Concejales.

Se concede el uso de la palabra a la señora Directora del IDU, doctora Yaneth Rocío Mantilla Barón, quien presenta su saludo e inicia su intervención exponiendo la estructuración del proyecto de valorización con los proyectos que desarrollaron el año pasado y con lo que compone el Plan de Infraestructura de Bogotá con las regiones anexas y de norte a sur y de oriente a occidente. Cita todas y cada una de las obras que se harán por cobro de valorización y ejecución en obras por cupo de endeudamiento, así como también otros proyectos de otras fuentes.

Continuando con la metodología de la presentación se da el uso de la palabra al Director de Recreación y Deportes IDR, doctor Orlando Molano, quien comenta todas las actuaciones que el Instituto va a desarrollar en los diferentes ejes de la planeación del Proyecto de Acuerdo.

Continúa con el uso de la palabra la señora Directora del IDU, quien presenta la intervención del Instituto en todos los ejes.


Se concede el uso de la palabra al Secretario de Movilidad, doctor Juan Pablo Bocarejo Suescùn, quien hace su respectiva presentación, acerca de toda la intervención de la Secretaría en el desarrollo del Proyecto de Acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien hace su intervención para denunciar la agresión de la comunidad LGTBI en contra suya y del bus en donde se transportaba su comitiva, el cual trajo consigo para certificar la violencia con que fue atacado, en un evento propio de su partido. Dice que ratifica lo que ha venido denunciando acerca de la posibilidad de una dictadura homosexual, destruyendo la vida familiar, la cual presenta un grado de intolerancia con el patrocinio de los medios masivos de comunicación. Comunica que es un deber encender las alarmas, es un deber decir en el Concejo que en nuestra democracia se pretende callar la libertad de expresión, mientras les niegan a los cristianos y católicos la oportunidad de comunicar sus pareceres. El Concejo de Bogotá no puede pasar por lo que aconteció en contra de uno de sus miembros, coartándole la libertad de expresión. Dice que respeta las diferencias que manifiestan los grupos LGTBI, pero también pide respeto a quién piensan diferente. Pide a la Administración que les brinden la seguridad respectiva, porque también la comunidad cristiana tiene derechos legales.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA**, quien comenta sus apreciaciones acerca de que el Concejo de Bogotá debe exponer todas y cada una de sus consideraciones pertinentes, para tomar decisiones en su real saber y entender y debe exponer todos los elementos de juicio que le permitan tomar una decisión ajustada a la realidad. Expone una reseña histórica de lo que han sido las valorizaciones en Bogotá y hace una evaluación de los distintos acuerdos pertinentes al tema. Resume igualmente, como se han ejecutado las respectivas obras; cuales son las causas que han generado el bajo nivel de avances; apresuramiento, una inadecuada selección de los contratistas y una ineficaz selección predial. Presenta una serie de indicadores que producen una serie de inquietudes e interrogantes a la Administración, por ejemplo: ¿cuántas obras se excluyeron de las que estaban propuestas en los diferentes Acuerdos?; porqué no hay una planeación definitiva, pues una vez estos Acuerdos se aprueban en el Concejo de Bogotá, al poco tiempo se les pide modificación. Pregunta cuáles son las etapas y si habrá obras nuevas con costos asociados y construcción de redes sin perjuicio de lo que dicen las normas. Agrega, que quiere saber en qué estado se encuentran las obras que se presentaron a consideración del Concejo, para que se aprueben ahora por valorización local. Formula a la Administración Distrital un llamando de atención para que ponga mucho cuidado, si las obras que están en el Proyecto de Acuerdo, se enmarcan en un criterio de selección juiciosa y articulada con el cupo de endeudamiento. Añade que todavía falta más información para responder todos los interrogantes que lleven a tomar la decisión acertada para aprobar el Proyecto de Acuerdo.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN GARCÍA MAYA**, quien presenta una serie de inquietudes respecto al Proyecto de Acuerdo, diciendo que no está conforme, pues no sabe si no entendió o hay algunos puntos que no estaban contemplados en la presentación. Menciona una serie de datos que no concuerdan con lo comentado por la Administración. Efectúa una serie de preguntas a la Administración para que tramiten a la mayor brevedad las respuestas. Agrega que para él, es muy vergonzoso aprobar este Proyecto de Acuerdo, para que después no se realicen las obras. Comenta que espera por escrito las respuestas para tomar una decisión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal **YEFER VEGA**, quien comenta que los planteamientos e interrogantes presentados, son en consenso con la ciudadanía consultada y corresponden al sentir de los habitantes de la ciudad, se tomará la decisión acertada, que sin lugar a dudas es la de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pensando siempre en adelantarnos en el rezago que tiene Bogotá, precisamente por los incumplimientos que se han realizado en el pasar de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

varias administraciones. Pregunta a la Directora del IDU, si su equipo técnico puede decirle a Bogotá que sí va a sacar adelante todas las obras, en comparación de los anteriores equipos, los cuales iniciaron obras y que nunca se terminaron. Añade que es importante recuperar la confianza de la ciudadanía frente a la Administración. Comenta que hay que estudiar muy bien el concepto de parque, porque es indudable su construcción, pero es también importante tener presente lugares para usufructo de los ancianos y niños. Agrega que le preocupa la difícil situación de los bogotanos después de las reformas tributarias a nivel nacional. Dice que es necesario saber conscientemente cuántas obras se van a entregar, porque lastimosamente la tradición en Bogotá, es que apenas se cumpla el período de la Administración, estas obras quedan sin terminar. Solicita contestar si hay estudios de movilidad con todas las construcciones de obras. Además quiere saber si hay una medición de los beneficios y si va a existir mayor movilidad en las zonas. Espera la respuesta a las preguntas planteadas a la Administración.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, quien formula una serie de preguntas a la Administración, haciendo énfasis en que los compañeros Concejales que intervinieron anteriormente, han sido muy enfáticos en sus intervenciones, dice que la confianza de la ciudadanía se ha venido perdiendo, porque argumentan que pagan sus impuestos pero no se ven las obras que es lo mínimo que esperan. Hace referencia a un informe que presentó la Contraloría Distrital, el cual muestra muchísimas inconsistencia por parte de la Administración, dejando claro que no es solamente está Administración, pero que desafortunadamente al Alcalde actual es en quien recae la responsabilidad y aunque se han actualizado bastantes obras, todavía hace falta una gran cantidad por terminar. Celebra el compromiso que la Administración ha tenido, realizando desde hace más de un año adelantando algunas obras y tratando de culminar obras. Manifiesta que a la ciudadanía se le está enviando un mensaje equívoco, porque se esta dando mucha fuerza a este tema, ignorando en alto grado otro tipo de intervenciones, tales como la inseguridad y la movilidad. Agrega que hay que tener prioridades y solicita a la Administración dar respuesta a todas las inquietudes que plantea.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quien efectúa una intervención conceptual, en el sentido de que se llama a la ciudadanía a participar con sus recursos propios en obras de beneficio común, beneficios que van a tener los habitantes de una zona, mas no en toda la ciudad. Presenta una serie de estudios comparativos con otras ciudades con base en los cobros y recaudo de impuestos y contribuciones. Dice que el panorama para Bogotá ha sido con estos recursos muy pobre, porque las administraciones no han sido efectivas en la ejecución de los recursos, pues estas ofrecieron una serie de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

políticas públicas que no pudieron cumplir. Comenta que la presente propuesta debe ser muy seria y responsable con la ciudadanía de Bogotá y que como miembro de la coalición de gobierno, exige fundamentalmente la responsabilidad y la transparencia en lo que respecta a la presente propuesta de obras de cobro por valorización. Agrega que durante años, se ha jugado con la ciudadanía en este tema de la valorización y el deber como Concejales es salvaguardar la capacidad de pago de los ciudadanos. Añade que esta decisión debe estar precedida sobre ofertas claras de la capacidad real de pago y de ejecución y que debe haber unidad, tanto de la ciudadanía y la comunidad, como los entes fiscalizadores y el mismo Concejo de Bogotá.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS MARTINEZ, quien comenta que ha sido un debate muy interesante y se ha enriquecido mucho con los diferentes colegas que han intervenido. Habla sobre sus preocupaciones al respecto del Proyecto de Acuerdo y cree que se debe tener mucha claridad en que el Concejo no puede tomar una decisión y aprobarlo de una manera ligera y sin juicio. Agrega que el propósito es una contribución que se le va a cobrar a los ciudadanos y que por eso no es un tema cualquiera, es bastante delicado y que afectará directamente los bolsillos de los ciudadanos y su capacidad adquisitiva. Manifiesta que su Partido Centro Democrático, expresa su sentir en que el Proyecto de Acuerdo no ha sido claro y público y que tiene muchas reservas que han manifestado públicamente. Comenta que por lo anterior, solicita al Alcalde, reconsiderar el Proyecto, porque no es conveniente, ni política ni financieramente para la ciudad y en ese sentido expresa varias consideraciones. Igualmente, solicita que el Proyecto de Acuerdo sea socializado con la comunidad, así como lo exigen los mecanismos de participación ciudadana previstos en las normas relacionadas.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, quien comenta que este Proyecto de Acuerdo es la fiel demostración de la desconexión de la Administración de Bogotá con la comunidad, porque se presenta en un momento de recesión económica muy importante para los habitantes. Menciona que en varias estadísticas, se demuestra que la calidad de vida de los bogotanos está a la baja. Agrega que no se debiera hablar de estratos para el beneficio de la ciudad en obras, por el contrario, se debiera hablar en sentido general. La Administración pretende que la ciudadanía pague una cuota de valorización por proyectos que no son socializados. Comenta que con este Proyecto no se hace alusión al logo de la Administración "Bogotá para todos". Exige a la Administración que en primera instancia se escuche a la ciudadanía.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien manifiesta que quería escuchar en esta sesión, un informe del gobierno en



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

materia de presentación del Proyecto de Acuerdo sobre valorización, pero dice que afortunadamente se ha generado un interesante debate a partir de las preguntas e inquietudes que cada uno de los Concejales ha planteado. Menciona que sería interesante establecer si la ciudadanía bogotana en cargas impositivas se le debería llamar contribuyentes. Presenta su inquietud en el sentido de saber cuál es la capacidad de pago que tiene el contribuyente de hoy, para asumir una nueva carga económica, independientemente si los que van a ser afectados con esta valorización según el gobierno, son personas, ciudadanos contribuyentes de los estratos 4, 5 y 6 en cada una de las modalidades residenciales. Presenta varias inquietudes, entre otras, como se van a hacer las obras si no hay plata, si no hay la certidumbre de que las personas de la capital de la República van a pagar por beneficio local. Señala que se deben priorizar las obras y precisa que si a las ciclo rutas les dieron un valor estimado de obra, significa que todas las demás obras que están incluidas por valorización, tienen los estudios y los diseños que determinen el valor individual de cada una de ellas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, quien comenta que no se puede hacer en este momento un llamado de atención a la Administración Distrital porque se va a cobrar una valorización en la ciudad, si de acuerdo con unos estudios efectuados juiciosamente por su grupo y por el, se ha visto que desde el año 1950 a la fecha, la mitad de las obras de infraestructura vial se han hecho por valorización y que todos los gobiernos sin excepción, han cobrado valorización a todos los sectores poblacionales, habitantes e industriales. Pregunta como una institución puede hacer participar a más de 400.000 habitantes a los cuales se les va a cobrar valorización, en responder si están de acuerdo o no con las obras, si previamente existen conductos oficiales como son las veedurías ciudadanas, que son las encargadas de recoger estas inquietudes y trasladarlas a los Concejales de Bogotá para tomar la decisión final sobre la valorización, quienes son los que representan a su electorado. Invita a todos los bogotanos a apoyar las obras con recursos de la valorización.


Se somete a consideración la sesión permanente siendo aprobada a las 5:54 p.m.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien manifiesta que sin duda en este Proyecto de Acuerdo hay unas obras que son muy importantes, las cuales se han ordenado en 4 ejes y que la valorización por contribución es una política importante para la ejecución de obras en la capital de la República; sin embargo, le preocupa el pronunciamiento del señor Contralor Distrital, el cual hace un análisis de los Acuerdos Nos.180 de 2005, 398 de 2009 y 523 de 2012, que dejan evidenciar, sin ser una responsabilidad de la presente Administración, sino de las anteriores, que este instrumento ha venido siendo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


utilizado sin una planeación y que se ha comprobado que la ejecución de obras no llega al 30%. Manifiesta que estos conceptos deben ser aclarados porque el Concejo al votar le ha dado la confianza a las administraciones, pero lo que se evidencia es que por una falta de planeación, en varias ocasiones se ha tenido que modificar la gestión. Comenta cifras citadas en ese estudio, de lo recaudado y saldos en bancos con corte a 30 de marzo del 2017, de dineros que falta por devolver a los contribuyentes y plantea la pregunta para que la Administración informe en que se gastaron los recursos. Agrega que se debe hacer un cruce de cuentas con el pago de predial; precisa que le preocupa porqué se mantiene todavía en los bancos estos dineros. Plantea una serie de interrogantes que son importantes para la decisión y espera la respuesta urgente de la Administración.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, quien inicia su intervención haciendo un llamado a una reflexión al Alcalde Mayor de Bogotá, que tiene que ver con el respeto al estado de autonomía que tiene esta Corporación, pues para ella es muy incómodo escuchar y leer a través de los medios de comunicación, que el Alcalde manifiesta que esta contribución por valorización no tiene reversa; es incómodo y molesto porque pareciera que el Alcalde Mayor manejara este Concejo y a sus Concejales como quiere. Le replica la independencia en sus decisiones, las que caracterizan al Partido Político MIRA. Comenta que los ciudadanos están sintiendo golpes fuertes para sus finanzas, tales como la reforma tributaria, alzas en el servicio público, disminución de subsidios, además de los que vienen, porque hay que recordar que en el Plan Distrital de Desarrollo se aprobaron también otros impuestos como los peajes urbanos, el cobro del alumbrado público, los cobros por congestión, la contribución por parqueaderos, etc., los cuales van a llegar directamente a los estratos mas bajos. Comenta que se pueden conseguir los recursos para que la gente vuelva a tener credibilidad y no acudir a los recursos de los ciudadanos. Formula la pregunta de porqué existen descuentos hasta el 10%, si el Estatuto de Valorización dice que hasta el 15%. Quiere saber si en ese pago por cuotas que está proponiendo la Administración va a pasar lo mismo con el impuesto predial, que no fue sino la fachada para poderle cobrar más a la gente. Agrega que quedan doce días para el descuento del 60% para los deudores morosos de los impuestos y contribuciones, no obstante haberse aprobado el Acuerdo hace mucho tiempo y hasta ahora se esta publicitando. Le solicita oficialmente a la Administración Distrital que retire esta iniciativa por inconveniente, porque está violando el actual Estatuto de Valorización, porque no ha tenido en cuenta la participación ciudadana, porque es violatorio de la ley y porque el bolsillo de los bogotanos ya no aguanta que le cobren una contribución más.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, quien manifiesta que se suma a los argumentos de los anteriores Concejales, recogiendo lo que han planteado los colegas sobre los cuestionamientos de los ejercicios de participación que pudieron ser utilizados en este Proyecto de Acuerdo. Manifiesta que su intervención será para dar a conocer en unas ocho reflexiones, tanto del articulado, como la parte motiva del Proyecto. Desarrolla su intervención mediante un video en donde entrega datos estadísticos, cifras y ejemplos. Agrega que es muy urgente la conformación de Juntas de Copropietarios que pudieran tener determinación en las áreas de influencia, así como también la intervención de las Veedurías. Precisa, que como es su costumbre, socializa con la comunidad todos los temas que se tratan en el Concejo.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal RUBÉN TORRADO PACHECO, quien dice que en el día hoy era la presentación del Proyecto de Acuerdo, pero contrario a eso fue un debate acerca de este. Formula una serie de preguntas a los señores miembros de la Administración y agrega que se van a necesitar muchas obras, pero pregunta si van a tener sostenibilidad en el tiempo. Precisa, que gran parte de los funcionarios técnicos que estuvieron en la Administración pasada, hacen parte de la Administración Peñalosa y pide que sean coherentes en lo que se está diciendo y haciendo. Pregunta cuál fue la metodología utilizada para el estudio de capacidad de pago de los ciudadanos residentes en la zona de influencia de valorización; cuál fue el criterio utilizado para discriminar grupos económicos específicos con condiciones adquisitiva diferentes; cuál es la metodología que permite calcular el costo de las obras. Le inquieta saber si todas las obras planteadas cuentan con estudios de prefactibilidad y cómo se estima el valor de los parques. Por último, pregunta qué estudios técnicos soportan el valor de las obras.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, comentando que de acuerdo con las solicitudes realizadas por varias de las bancadas, se va a continuar la presentación el próximo jueves primero de junio a las 9 de la mañana, donde tendremos la posibilidad de invitar corporaciones y representantes de la comunidad que estén interesados en dar sus planteamientos con respecto a este tema que se discute hoy en el Concejo de Bogotá. Invita a todos los dirigentes a través de la Secretaría General, para que nos hagan llegar los nombres con el fin de hacer las respectivas invitaciones para que puedan tener el ingreso al recinto.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 7:14 p.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy lunes 22 de mayo de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
 Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
 Primer Vicepresidente

HOSMAN Y. MARTINEZ MORENO
 Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
 Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

